

25 DE MAYO DE 2021.

**DIPUTADA MARÍA ELIZABETH VÁZQUEZ SOLIS, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “PUNTO DE ACUERDO DE AGRICULTURA”.**

Con su venia diputado presidente, amigos y amigos del medio de comunicación público, que nos ve a través de las plataformas digitales, buenas tardes, millones de agricultores, empresas, consumidores y todos los gobiernos del planeta tendrán que hacer un cambio para enfrentar el desafío mundial de los alimentos; Andrew Steer, economista en nuestro México, hay tierras húmedas y fértiles adecuadas para la agricultura ya que contamos con agua de ríos, cuencas, lagos, mares con esa diversidad los habitantes de nuestras regiones tienen esta característica en común de cultivar la tierra, es decir la mayor parte de México, se dedican al campo; México que es una de la agricultura mesoamericana, la agricultura es un arte y sus trabajos y tratamientos dependen del conocimiento de hombres y mujeres que trabajan la tierra, hombres y mujeres que dejan sus huellas marcadas con el sudor diario, dedicados a eliminar hierbas y malezas, abonar a la planta, irrigar y cuidar las cosechas de las plagas transformando el ambiente natural en siembra y futuro alimentario y esas personas que hacen nacer la tierra que siembran en ella y cosechan alimentos para vivir, son por tanto un ejemplo de trabajo, perseverancia, actitud positiva, desarrollo de conocimiento, al preparar la tierra para siempre; para sembrar las semillas es inminente que muchos campesinos y campesinas también se dediquen al trabajo asalariado, agrícola en parcelas de comunidad, los agricultores son los actores principales para lograr tan

nobles resultados no solo deben contar con todos los medios para conseguir sus cosechas sino que deben contar con el respaldo apropiado en Chiapas, un gran número de hombres y mujeres llevan a cabo prácticas de agricultura ya que con su gran capacidad innovación Chiapas necesita de ellos para evitar en un futuro la resiliencia, de la actividad de la agricultura; como presidenta de la comisión de agricultura de este poder legislativo felicitó a mis compañeros legisladores que se sumaron a este punto, ya que la divergencia de ideas siempre logramos coincidir y dar seguimiento a las actividades que impulsa en el campo y su trabajo, con un ejemplo de prioridad y no de intereses particulares, gracias compañeros por apoyar a este sector vulnerable con el objetivo de realizar ese reconocimiento a estos hombres y mujeres del campo que tanto han aportado a nuestro estado de Chiapas, con esta fecha los integrantes de la comisión de agricultura hemos presentado punto de acuerdo con el cual se establece el 15 de mayo como día estatal de los hombres y mujeres agricultores de Chiapas, en razón de su importancia en el futuro alimentario de la humanidad hacia la meta 2030, ese punto de acuerdo se propone en razón que los agricultores representan el desafío al desarrollo a la pobreza, a los programas de financiamiento y mucho más son la oportunidad que debemos observar por tanto no solo necesitamos a ese poder legislativo, sino a todas y cada una de las instancias competentes y garantes de otorgar apoyos al campo, la necesidad de nuestro estado de Chiapas, es la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de los medios de vida y el impulso de estrategias que beneficien a ese sector agrícola, la agricultura su diversificación son el arte que desarrollan hombres y mujeres chiapanecos; en los últimos años la FAO organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación ha estado trabajando con gobiernos y otros actores pertinentes para poner la agricultura familiar en el punto de mira del debate internacional sobre la agricultura y la seguridad alimenticia, no podemos permitir más desplazamientos en el campo tenemos que fortalecernos y que mejor conociendo este gran trabajo de los agricultores y agricultoras de Chiapas, ellos ocupan un gran rol, un gran trabajo rural determinante pues gracias a

ellos se puede garantizar el abastecimiento estable de alimento a la población, el desarrollo económico del estado y la inversión en el trabajo del agricultor en nuestra agenda legislativa una de nuestras metas dentro del objetivo del desarrollo del milenio es analizar reconocer y valorar los cuidados no remunerados del trabajo agrícola, con la única finalidad de que el destinar un día estatal para los agricultores de Chiapas, sea una forma de recordar al poder legislativo y ejecutivo que hay individuos que necesitan la protección social necesaria adecuada y que tenemos esa responsabilidad compartida de apoyarlos en el campo, de esta manera además estaremos promoviendo la inclusión a la que tanta alusión hacemos hoy, hoy en día y estaremos forjando un escenario sostenible que sea atractivo para los niños, niñas y jóvenes chiapanecos que decidan dedicarse a la agricultura encontrando en ella seguridad y acceso concluyó con la declaración de la FAO organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación una respuesta a su cita si los sistemas alimentarios del planeta son capaces de producir alimentos suficientes para hacerlo y de manera sostenible, pero aprovechar ese potencial requerirá profundas transformaciones sin un impulso por invertir y readaptar los sistemas alimentarios demasiadas personas seguirán padeciendo hambre en 2030 años, en que la agenda de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible o de FAO ha fijado la erradicación de la inseguridad alimentaria y la malnutrición crónica sin esfuerzos adicionales para promover el desarrollo en favor de los pobres, reducir las desigualdades y proteger a las personas vulnerables más de 600 millones de personas están todavía subalimentadas en el 2030, solicito respetuosamente que el presente punto de acuerdo presentado se ha incorporado en el orden del día conforme al artículo 97, fracción II, del reglamento de este poder legislativo.

Es cuanto diputado presidente.